Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9161 — Brookfield/M Finance Capital/ECLA Paris Massy-Palaiseau Companies)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 388/14)

1. El 19 de octubre de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Brookfield Asset Management Inc. («Brookfield») (Canadá),

— M Finance Capital SAS (Francia),

— ECLA Paris Massy-Palaiseau Companies (Francia).

Brookfield adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de M Finance Capital SAS y de ECLA Paris Massy-Palaiseau Companies.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Brookfield: sociedad gestora de activos a nivel mundial que se centra en los bienes inmuebles, la energía procedente de fuentes renovables, la infraestructura y el capital inversión,

— M Finance Capital SAS: sociedad dedicada al desarrollo inmobiliario, la gestión de residencias para estudiantes y la dirección de apartoteles en Francia y Bélgica,

— ECLA Paris Massy-Palaiseau Companies: sociedad propietaria de una residencia situada en Francia que, asimismo, subcontrata la gestión de dicha propiedad.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9161 — Brookfield/M Finance Capital/ECLA Paris Massy-Palaiseau Companies

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.